

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL HACE**

**CONSTAR:** Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada referente al “empresa ECOSOLIDOS, para operar en el manejo de residuos solidos del plantel ubicado en Lourdes Colón”, bajo el número de solicitud MARN-UAIP-2024-000155, se ha constatado que la información relacionada a dicha solicitud y nombre de proyecto “ECOSOLIDOS” no se encuentra en los archivos físicos y digitales que esta Cartera de Estado tiene en su poder; en tal sentido esta Dirección establece que la información solicitada a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública del MARN y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública es inexistente, por lo que se remite la presente constancia de INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN de conformidad al artículo 73 Ley de Acceso de la Información Pública. San Salvador a Los 10 días del mes julio de dos mil veinticuatro.